

io f. rlar. opuerer y parciere, tenend
fuentes las Ordenanzas de Pineda y a
las preguntas siguientes

Si son de fabricas Pan y Sacra solamente
del tipo suero u de la misma

Si en mas o trigo, pade Distinguir en favor
u de el mismo de los mismo y Sacra

Si sea a mayor Calidad el Pan fabricado
del tipo suero de la tierra, o de la misma

Si hay inconveniente en fabricas con mismo
tempo el Refrío Pan y de la clase de los
que sepan

Si en qualquiera de los Casos supradichos en las
preguntas Anteriores es Condonada uno el de
qui lo tanto que se fuese de los Anteriores para
el abatemento de penas y gastos de

se el Pan y Sacra. Nademas digas quanto
hubieren por Comienzo en beneficio del
Publico que se pudiese en el Inform. seting

los Documentos y el de los asuntos para
el suero primero de y parte del primer

se para revocada lo conveniente
de y de en el Inform. de el mismo del Pan

se en fabrica de la misma y pro en el

